

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho horas con treinta y dos minutos del día cuatro de abril de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

<b>C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA</b>	<b>PRESIDENTE DE LA JUNTA</b>
<b>C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ</b>	<b>SECRETARIO DE LA JUNTA</b>
<b>C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO</b>	<b>ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR</b>	<b>TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES</b>
<b>C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO</b>
<b>C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA</b>	<b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO</b>
<b>C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA</b>
<b>C. FERNANDO MEZA CORTES</b>	<b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL</b>

**C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA:** Con su autorización Consejero Presidente, muy buenos días tengan todos los presentes me

permito pasar lista de asistencia para esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 04 de abril de 2019, me permito pasar lista de asistencia e informar que para efectos del quórum se encuentran presentes ocho integrantes de la Junta General Ejecutiva. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Secretario, contando con el quórum legal se declara instalada la sesión, solicito de la manera más atenta dé a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión ordinaria. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí presidente, el proyecto de la orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Proyectos de acta Segunda Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 07 de marzo de 2019. -----
- 4.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2019. -----
- 5.- Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2019. -----
- 6.- Cuarto informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 06 de marzo al 02 de abril de 2019. -----
- 7.- Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 04 de marzo al 01 de abril de 2019. -----
  - 7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.
  - 7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. -----
  - 7.3. Quejas y Denuncias. -----
- 8.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2019. -----

**9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 de marzo al 01 de abril de 2019. -----**

**10.- Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de marzo de 2019. -----**

**11.- Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 05 al 31 de marzo de 2019. -----**

**12.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el primer trimestre del ejercicio 2019. -----**

**13.- Asuntos generales. -----**

**14.- Clausura de la Sesión. -----**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Secretario, está a consideración de los presentes la propuesta de orden del día para esta sesión pregunto si existe algún comentario por parte de alguno de ustedes, no siendo así, al no existir observaciones, Secretario someta a aprobación la propuesta del proyecto del orden del día si es tan amable. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General con derecho a voto si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano quienes estén a favor de la propuesta, Presidente existen cinco votos a favor. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Cuarta Sesión Ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que alguno de los integrantes solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora a continuación consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de Asuntos Generales, que no

requieran del examen previo de documentos, por supuesto llegado nuevamente a este punto volveré a hacer la consulta? No siendo el caso Secretario sea tan amable en dar a conocer el siguiente punto de la orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Corresponde al punto número tres relativo al Proyecto de acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada en fecha 07 de marzo de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Integrantes de esta junta pregunto si alguno de ustedes desea hacer una intervención respecto al contenido del proyecto de acta?, no siendo así, Secretario someta a votación el proyecto de acta de la Tercera Sesión Ordinaria. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor del proyecto, Presidente existen cinco votos a favor. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Secretario sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número cuatro que corresponde al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene le solicito la palabra el Secretario Ejecutivo para que informe. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si Presidente, seremos muy breves en cuanto a las actividades que se han generado durante este periodo que se está informando en primer término en el expediente identificado con la clave 934/2014 en el mes anterior habíamos anunciado que la actora había promovido un amparo directo para darle celeridad a la elaboración o a la emisión del laudo correspondiente ante el Tribunal de Arbitraje sin embargo el amparo le fue negado en virtud de que la actora de esta demanda señalo como autoridades responsables a autoridades distintas a las que se

está reclamando, es decir, señalo como autoridad responsable a la Junta de Conciliación y Arbitraje cuando en realidad es el Tribunal de Arbitraje la responsable por ello el juez de distrito le negó este amparo en consecuencia sigue en los mismos términos la emisión o la espera del laudo correspondiente en el expediente 222/2013 si tuvo se le concedió el amparo por parte de la justicia federal a quien interpuso esta demanda para darle celeridad a la emisión del laudo esa celeridad que le están dando 100 días al tribunal de arbitraje para que emita la resolución correspondiente al laudo ya que se llevaba cerca de dos años sin emitirse entonces en este si le concedieron el amparo, tenemos pendiente en el caso del expediente 102/2018 el desahogo de pruebas testimoniales para el próximo 11 de abril de 2019 y por último ya lo habíamos señalado en el mes anterior tenemos también para el próximo 26 de abril otra audiencia en el expediente el 340/2016, y por ultimo comentar que en el expediente 571/2017, se les notifico el amparo que promovió la actora por otra ocasión mas en contra del laudo definitivo que había emitido el Tribunal de Arbitraje y ya este fue radicado en el 2do Tribunal colegiado en el expediente 115/2019, y se nos concedió un plazo de 15 días hábiles para efectos de dar contestación como tercer interesado en este amparo directo, en los próximos días estaremos presentando la contestación correspondiente con un amparo adhesivo, es la cuenta presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias alguno de ustedes quiere hacer alguna pregunta al respecto de la intervención sobre el contenido del mismo? Yo quisiera hacer una pregunta Secretario, respecto del amparo concedido si me recuerda de que asunto es. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es sobre un asunto laboral de una funcionaria que trabajo aquí antes del año 2013 como responsable de oficina soporte técnico en el área de informática, este ciudadano interpuso primeramente la demanda laboral mediante la Junta de Conciliación y Arbitraje mediante in incidente competencial que gano el Instituto Estatal Electoral se trasladó este asunto al Tribunal de Arbitraje y desde septiembre del año 2017 no se ha emitido el laudo correspondiente por ello fue que el actor promovió un amparo directo para darle celeridad al laudo y es el que le concedió la justicia federal, es para ese efecto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Si no hay alguna pregunta sírvase continuar con el siguiente punto de la orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto del orden del día es el número cinco relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto le cedo la palabra al Encargado de Despacho del Departamento de Administración. -----

**C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:**

Gracias Presidente, buenos días a los compañeros, En apego a las funciones encomendadas como Encargado del Despacho del Departamento de Administración, me permito rendir un informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2019: En el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se llevó a cabo el procedimiento de invitación No. IEEBC-INV-2019/02, para la contratación de pólizas de seguro de vida para servidores públicos de carácter definitivo de este organismo electoral, informando que dicho procedimiento se declaró desierto al no contar con tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que se procedió a realizar una segunda invitación, el día de antier igualmente resulto desierto el procedimiento no se lograron obtener las tres propuestas técnicas por lo que se realizara mediante adjudicación directa el servicio de seguro de vida para los empleados. En la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones fueron sometidos a su aprobación los siguientes dictámenes: dictamen número cuatro, relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$4'189,921.88 M.N. (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE , , MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2019. También el dictamen número cinco relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO AMPLIACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$20'833,083.72 M.N. (VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS 72/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN

PRESUPUESTAL QUE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. Dictamen número seis, relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 153 DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO DE CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE \$650,767.92 M.N. (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, y por último el dictamen número siete relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$7'685,574.36 M.N. (SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL), dichos dictámenes fueron aprobados por el Consejo General Electoral en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de marzo. Igualmente se llevaron a cabo los registros contables, pagos de prerrogativas a partidos políticos y conciliaciones bancarias de igual manera se realizó el alta de 31 servidores públicos con carácter eventual, realizando además los trámites inherentes a 14 bajas de personal eventual con motivo de renuncias presentadas. Se realizaron además las actualizaciones correspondientes en las bases de datos de nómina, asistencia, ISSSTECALI y seguro de vida derivadas de las altas y bajas de personal. De igual manera en la oficina de recursos materiales se recibieron se recibieron en la Oficina de Recursos Materiales 307 solicitudes de materiales, bienes y servicios, de las cuales 301 fueron atendidas para una efectividad del 98%, 6 canceladas por el área solicitante. Así mismo dando seguimiento a las sedes distritales se han llevado a cabo reparaciones menores, como son cambio de focos, lámparas, fugas en sanitarios, de igual forma se hicieron los trabajos en las bodegas por parte del personal por parte del INE, como fueron instalaciones de rejillas, más iluminación, señalizaciones, pintura en las bodegas. También se realizó el cambio de ubicación del Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, de la Unidad de Transparencia y la Unidad de Servicio Profesional Electoral a las nuevas oficinas ubicadas en Av. Madero, Segunda Sección en Mexicali. De igual manera también se llevó a cabo el mobiliario y cambio de personal a las

personas que se encuentran en la ciudad de Tijuana mismas que sus oficinas eran oficinas que nos estaban prestado en Ayuntamiento de Tijuana y estas fueron trasladados al distrito nueve, sería cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias pregunto a los integrantes de esta Junta si alguien desea hacer alguna intervención en lo general o en lo particular del informe que acaba de rendirse, no siendo así Secretario sírvase continuar con el siguiente punto de la orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Se le da la bienvenida al Titular del Departamento de Control Interno. El siguiente punto del orden del día es el número seis relativo al Cuarto informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 06 de marzo al 02 de abril de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento Perla adelante. --

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE**

**PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Gracias, buenos días, bueno en esta cuenta voy hablarles de las actividades que hemos tenido en la Coordinación de Partidos Políticos, son periodos ya de mucho trabajo, voy a iniciar con las ministraciones, en la ministración normal del financiamiento público de actividades ordinarias permanentes y específicas de los Partidos Políticos y pues bueno también aquí quisiera adicionar proponer adicionar posteriormente el gasto que también se administró en campaña el primero de abril se realiza la segunda ministración de campaña por un importe de 30 millones de pesos y bueno en los próximos probablemente el 11 de abril estemos ya haciendo una tercera ministración de campaña por 22 millones recalcar que en este mes de abril será un mes importante en la ministración del financiamiento a Partidos Políticos estaremos entregando tanto a Partidos Políticos como financiamiento a Candidaturas Independientes cerca de 65 millones 585,000 pesos entonces si será algo pues que estamos logrando con el apoyo del área de administración, en cuanto al apoyo a las comisiones en el caso de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos Régimen tuvimos el tema de los Lineamiento del Registro de Candidaturas que ya se están aplicando en estos periodos que iniciaron a partir del 20 de marzo con el periodo de registro de Gubernatura y que pues continúan en este momento a partir del 31 de marzo con los periodos de candidaturas de



munícipes y diputaciones RP, MR en los distritos, eso por una parte, otro tema que también vimos en la Comisión del Régimen el relativo a la solicitud del registro del Partido Político Local del Otrora Partido Político Nacional Encuentro Social mismo que está pendiente de resolución por el Consejo, por lo que toca a la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación pues bueno en esta Comisión pudimos apoyarlas en la emisión del Punto de Acuerdo relativo a la Red de Comunicación entre Candidatas a cargos de elección popular, y este Instituto Electoral con el fin de dar seguimiento a los casos de violencia un esfuerzo que esta realizando el Instituto también con mucho apoyo del área de informática en este caso, quien es quienes nos han estado apoyando, también el la Unidad de Transparencia en la revisión de todo lo que van a hacer los formatos que se van a utilizar para el manejo adecuado de los datos personales, el lo que toca al proceso de selección de Candidaturas Independientes durante este plazo ya pudimos cerrar este procedimiento de Candidaturas Independientes tanto de gubernatura que ya nada mas nos toco apoyar a la Presidencia en la elaboración de dos puntos de acuerdo aspirantes a CI al cargo de la gubernatura que por desgracia no alcanzaron el apoyo ciudadano necesario, mientras que en el caso de munícipes durante este mes si nos toca desahogar en la mayoría del procedimiento que tuvo que ver con la verificación de apoyo ciudadano con el desahogo de audiencia y por supuesto con la elaboración de los puntos de acuerdo relativos para saber si alcanzaron o no su porcentaje de apoyo ciudadano de los 10 aspirantes a Candidaturas Independientes solamente 3 alcanzaron este porcentaje, si bien pues buen el día de ayer se dio un fallo en Sala Guadalajara el cual nos ordena reponer el procedimiento para uno de estos aspirantes a candidatura pues buen tendrá que ejecutarse los efectos de dicha sentencia para saber si el ciudadano alcanza o no el porcentaje de apoyo ciudadano mínimo que requiere en lo que toca como les comentaba tanto los puntos de acuerdo como de gubernatura y de munícipes fueron ya también analizados por el pleno en las sesiones del 14 de marzo en el caso de gubernatura y el 28 para el caso de munícipes, y pues bueno llego al periodo del registro de candidaturas un periodo en el que ya hemos pasado una primera fase que fue el cargo e la gubernatura en el cual también ya se apoyo a la presidencia de este consejo en la

elaboración de los puntos de acuerdo y por supuesto en todo lo que lleva implícito que fue la recepción, el análisis de toda la información y también sus aprobaciones en las determinaciones de registro, la verificación de situación registral con el INE entre otros requisitos necesarios para revisar la procedencia de estas solicitudes de registro y también estas solicitudes fueron ya atendidas por el Consejo General el 30 de marzo del presente, en cuanto a municipales de los ayuntamientos es en la etapa que nos encontramos hasta la fecha estamos en el periodo de solicitud de registro tanto aquí en el Consejo General como nos encontramos dando apoyo a los Consejos Distritales en materia de solicitudes de registro de diputaciones de Mayoría Relativa y pues bueno en cuanto también el Sistema Nacional de Registro pues bueno es una herramienta a la cual estamos obligados a llevar su revisión esta contrastando los datos que tenemos de todos estos candidatos a Candidaturas Independientes en dicho sistema, el Sistema está configurado también se da la cuenta aquí en este informe y pues bueno también damos cuenta de capacitaciones a los Consejos Distritales para la implementación de lineamientos de registro como lo es la capacitación del personal de la coordinación para el manejo del Sistema Nacional de Registro en la etapa de la campaña, esa es la cuenta sobre el informe de actividades que presenta esta Coordinación, gracias. Federal de Electores maestro consejero presidente es la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Pregunto a los integrantes de esta Junta si alguno de ustedes quisiera hacer alguna intervención con respecto al informe rendido? De no ser así se tiene por recibido el informe Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número siete relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 04 de marzo al 01 de abril de 2019. 7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General. 7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. 7.3. Quejas y Denuncias. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias Presidente, de igual manera seré muy breve referente al Control de Acuerdos emitidos en el Consejo General

hasta el día de hoy estamos reportando llevamos la celebración de 36 sesiones del Consejo General entre ordinarias que van 7, extraordinarias llevamos 27, y 2 sesiones con carácter de solemne de todas estas sesiones en su conjunto se han aprobado por este pleno 108 acuerdos hasta el momento derivados del periodo del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, entre los acuerdos no impugnados ante este pleno y los confirmados por tribunales electorales llevamos el 89.61% de asuntos que han causado estado con la confirmación de los mismos, todos estos asuntos que estamos refiriendo se han impugnado 21 acuerdos de los cuales 10 han sido confirmados por tribunales electorales 1 se han modificado, 5 se han revocado y otros 5 están pendientes por resolver, esa es la cuenta presidenta de asuntos de los puntos de acuerdos, comentar que todos estos acuerdos que estamos refiriendo ahorita se pueden localizados en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral recordemos que a través de nuestras disposiciones reglamentarias establece que dentro de los tres días siguientes aprobados por el Consejo General estos acuerdos deben de subir para poder ser consultados en el portal de internet institucional, todos y cada uno de ellos se encuentran ahí para su localización, respecto del Control de seguimientos de Medios de Impugnación, en lo que es el periodo del mes de marzo y abril llevamos recibidos 14 medios de impugnación entre esos 14 medios de impugnación dan un total en lo que llevamos en este año electoral 2019, 39 medios de impugnación que se han sido atendidos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral estamos hablando del periodo de enero a la fecha, el día de ayer recibimos por la tarde y casi a la media noche un medio de impugnación más los cuales también estaremos incorporando en el mes de este informe, y por ultimo en lo que viene siendo el procedimientos de quejas y denuncias, al mes de marzo recibimos una denuncia por vía del procedimiento sancionador ordinario esto por una afiliación indebida de un ciudadano al padrón de militantes de un Partido Político en lo que viene siendo en vía de procedimiento especial sancionadores que son los procedimientos que se instauran durante el Proceso Electoral en el mes de marzo se recibieron 6 quejas y en el mes de abril llevamos una para dar un total entre el periodo de enero a abril 11 quejas por vía de procedimiento especial sancionador por ultimo comentar que uno de las quejas por vía procedimiento especial sancionador el

Tribunal de Justicia Electoral el pasado 15 de marzo, determino la existencia de la conducta de promoción personalizada por un servidor público a elección popular y determino responsabilidades administrativas ese asunto ya lo turno en su momento al Congreso de la Unión el tribunal para fijar la sanción correspondiente a este servidor público, presidente hasta aquí la cuenta. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Pregunto a los integrantes de la Junta si alguno quiere hacer alguna intervención en lo general o en lo particular sobre lo que se informa, no siendo así, damos por recibido el informe y Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número ocho relativo al Informe que presenta el Departamento Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, adelante Luis Escalante. -----

**C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:**

Gracias Presidente, buenos días a todos, bien para informarles respecto a las actividades que hemos venido realizando en el departamento en el mes de marzo, en la Coordinación de Organización Electoral, hemos seguido en comunicación directa con los Consejos Distritales Electorales en este mes se llevaron actividades relativas con el informe que rindieron los presidentes de los 17 Consejos Distritales Electorales en la entidad sobre las condiciones de equipamientos, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral, misma información que será remitida en día de hoy al Instituto Nacional Electoral para su conocimiento, también se apoyo en la elaboración de un Punto de Acuerdo por el cual los Consejos Distritales Electorales designaron al personal autorizado para el acceso de la bodega electoral así como a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas en cada Mesa Directiva de Casilla, en cuanto a material y documentación electoral informarles que los días 20, 21 y 22 de marzo el Coordinador de Organización Electoral realizó una visita a las instalaciones de la empresa Formas Inteligentes a fin de verificar la muestra de la

documentación electoral sin emblemas para la autorización del inicio de su producción, también se iniciaron los trabajos relativos a la eliminación del emblema del otrora Partido Encuentro Social, en toda la documentación electoral en lo que será aprobado en su caso el día de hoy, respecto al tema de Observadores Electorales se recibieron dos solicitudes de ciudadanos interesados en participar y se llevo a cabo un curso de capacitación, en el tema de sorteos de lugares de uso común se realizaron los recorridos previos en los 17 Distritos Electorales a fin de concertar los espacios que pudieran ser designados para estos sorteos se logró concretar con el ayuntamiento de Mexicali y Ensenada estos convenios y se llevaron a cabo los sorteos en los distritos, I, V, XV y XVI, en la ubicación de casillas informarles que el 26 de marzo se llevó a cabo por las Juntas del Instituto Nacional Electoral la aprobación de las casillas ya nos remitieron esa información y la estamos preparando para presentársela tanto a ustedes titulares como a los consejeros y representantes de los Partidos Políticos, hemos seguido impartiendo capacitaciones en temas correspondientes al proceso electoral a los Distritos Electorales. En cuanto a la Coordinación de Educación Cívica, en el mes de marzo se aprobó el programa de educación cívica y construcción y ejercicio de ciudadanía 2019, estamos ejecutando esas actividades en materia de educación cívica hemos impartido 59 platicas atendiendo a 3,396 personas, hemos realizado ejercicios democráticos impactando 1,131 jóvenes, realizamos un dialogo juvenil por la cultura cívica en la facultad de ciencias administrativas de la UABC, estaremos realizando en el mes de marzo la planeación para la participación en la feria internacional del libro la cual se llevara acabo de 04 al 09 de abril, estamos preparando las actividades relativas al evento de la niña y niño gobernador y funcionario 2019, el 25 de marzo se atendió una reunión y esta actividad tendrá verificativo el 28, 29 y 30 de abril aquí en las instalaciones del instituto, en fecha 30 de abril estaremos realizando nuestra sesión pública del Consejo General infantil del Instituto Estatal Electoral por lo cual se le solicitará su apoyo y colaboración con esta actividad, el 21 de marzo tuvimos nuestra ceremonia cívica de izamiento de bandera, e informales el tema de promoción del voto hemos trabajado en este plan de participación ciudadana con el INE atendiendo en este mes a 2,951 personas de los cuales fueron 93 sesiones en todo el estado. En la

Coordinación de Participación Ciudadana, trabajamos en el material didáctico segunda etapa, material y documentos muestra de segunda etapa para simulacros para la jornada electoral que ya fueron entregados al INE, realizamos el manual para los cómputos distritales que fue aprobado por la Comisión de Procesos Electorales de acuerdo a los propios lineamientos e informamos al INE de los ciudadanos imposibilitados para ser funcionarios de casilla, se hizo un gran esfuerzo y un cruce de información con el apoyo de la Coordinación de Partidos Políticos e Informática y logramos localizar 73 ciudadanos insaculados que encuadran en supuestos de haber sido servidores públicos de confianza de mando superior el cual se informó al INE, seguimos verificando la primera etapa de capacitación electoral tuvimos reuniones de coordinación con el INE, respecto al seguimiento a la solicitud de plebiscito como sabemos en el mes de marzo se resolvió esta solicitud presentada por el ciudadano Jesús Filiberto Rubio Rosas, en cuanto a la promoción de los instrumentos de participación ciudadana atendimos a 289 personas en el módulo que tenemos en el miércoles ciudadano en el municipio de Mexicali y finalmente informales que el 30 de marzo el titular del departamento participó como ponente en un foro de comunicación y elecciones organizado por la XXI Legislatura en la UABC en la ciudad de Tijuana, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Luis, pregunto a los integrantes de la Junta, alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe rendido? De no ser así, damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto en el orden del día es el número nueve relativo al Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 02 de marzo al 01 de abril de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este unto tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica Javier Bielma. -----

**C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:** Gracias Presidente, buen días compañeras y compañeros, en este informe damos cuenta de las actividades realizadas en el periodo que ya señaló el Secretario de esta Junta General Ejecutiva en el caso particular como apoyo y asistencia al Consejo General hemos participado en la

organización de las sesiones de este órgano particularmente en el periodo se han realizado al momento cuatro sesiones una de carácter ordinario y tres de carácter extraordinario en estas sesiones se han aprobado ya las actas que tenemos pendientes y ya se trabajaron en los proyecto de acta de estas sesiones de la cuales doy referencia las cuales se pondrán a consideración del Consejo General en la próxima sesión ordinaria, y en el caso particular de la asistencia a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos en el periodo que se informa se aprobó el dictamen numero nueve por el cual se expide el Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Estatal Electoral, el cual también ya fue aprobado por el Consejo General y bueno ya entro en vigor y en el caso particular de la recién creada Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales también en este caso en el periodo que presentamos al Consejo General el segundo informe de actividades y bueno estaremos próximos a presentar el tercero en la sesión ordinaria que se aproxima en el caso de la Junta General Ejecutiva de igual forma apoyar en la organización de los trabajos de las sesiones también se acaba de aprobar el proyecto de acta que esta pendiente de la sesión anterior, y también hemos brindado apoyo a los Consejos Distritales Electorales particularmente en este periodo los Consejos llevaron a cabo su tercera sesión ordinaria, y hemos apoyado también en los sesiones extraordinarias que se han desarrollado en este periodo, de igual forma estamos en constante comunicación con estos órganos operativos para ayudarlos con las diferentes planteamientos que realizan aquí al instituto y bueno es básicamente es el contenido del informe, es cuánto. ---

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Integrantes de esta Junta pregunto si alguien desea hacer alguna intervención o tiene algún cuestionamiento respecto del informe rendido? De no ser así damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número diez relativo al Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de marzo de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, adelante Fernando. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y**

**ESTADÍSTICA ELECTORAL:** Gracias Presidente, buenos días a todos, en este periodo que se informa relativamente está dividido en las tres apartados Coordinación de Informática en el cual primeramente informamos que el día 2 de marzo se dio el fallo del procedimiento para la licitación pública de lo que es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, se remitió el informe del mes de marzo sobre las actividades realizadas para la implementación y operación del PREP al Instituto Nacional Electoral como lo determina el lineamiento 33 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones, se participó en la capacitación a Consejos Distritales sobre el tema de los lineamientos relativos al seguimiento y supervisión de la implementación y operación del PREP en los centros de acopio y transmisión de datos que estarán instalados en cada Distrito Electoral, comentar en ese sentido que durante esta semana o lo que queda de esta semana se estará llevando a cabo recorridos para especificar ya donde van a estar instalados dentro de cada distrito el CAT, así mismo se llevo a cabo la designación del ente auditor por el Consejo General Electoral donde la coordinación de informática llevo a cabo la valoración de la experiencia de cada uno de los candidatos a ente de auditor, el COTAPREP se informa que llevo a cabo dos sesiones durante el mes de marzo o el periodo que se esta reportando, informando, así mismo durante este periodo se llevo a cabo la visita del inmueble propuesta por la empresa que implementara y operara el PREP en la cual participaron los integrantes del Consejo General y Representantes de Partidos Políticos y el COTAPREP en el cual también ya se remitió un oficio a la empresa precisamente donde se libero o se le indica que se acepto la propuesta como inmueble para ser sede, en cuanto a la oficina de estadística de sistema de informática y estadística electoral en cuanto a los sistemas que se esta desarrollando el sistema de la distribución de la documentación y material electoral esta pendiente por finalizar o terminar el desarrollo de la parte de reportes en el avance de entrega de la documentación la cual esperamos que se lleve a cabo la semana que viene, el sistema de registro de actas y cómputos distritales se continua con se tuvo una reunión con el departamento de procesos electorales, jurídicos y se continua llevando a cabo algunas adecuaciones que se han surgido con referencia a esas reuniones, y observaciones que se plantearon ahí, en



cuanto al sistema de seguimiento a los Consejos Distritales Electorales se informa que ya ha sido concluido en esta semana se estará remitiendo un oficio a la Coordinación Jurídica que es la área que lo requirió en su momento para que lleve a cabo el cargado de los catálogos iniciales y poder ya ponerlo en línea ya con los Consejos Distritales y empiecen a operar ya anterior a eso se tendría que llevar a cabo una capacitación que se pondrían de acuerdo para con el área del jurídico las áreas que estén llevando las fechas de capacitaciones, el portal institucional como ya lo comentaron algunos otros de los compañeros que me antecedieron se esta apoyando en el diseño del microsítio de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, en el portal institucional se están publicando las transmisiones de las sesiones de Consejos Distritales así como los registros que se están llevando actualmente y se está actualizando constantemente el apartado de Consejos Distritales Electorales derivados de las sesiones y de los documentos que se emiten en ellas, en la oficina de soporte técnico básicamente aquí estamos informando de las actividades realizadas en primera instancia la instalación de equipos de tecnología de la información segunda etapa esto se refiere que se han instalado 22 equipos en las diferentes áreas del Instituto Estatal Electoral, transmisión de sesiones del Consejo General Electoral hasta el periodo que se reporta se han llevado a cabo 27 entre sesiones aquí en el Instituto Estatal Electoral comprendiendo comisiones permanentes, especiales y comités, sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias y registro de gubernaturas para las transmisiones de los Consejos Distritales Electorales se han llevado a la fecha, bueno en el periodo que se reporta 41 transmisiones entre las sesiones ordinarias y extraordinarias y se esta apoyando actualmente en lo que son las transmisiones de los registros en cada distrito electoral, en la instalación y reubicación de los equipos de computo en inmuebles de calle madero se llevo a cabo la reubicación y reinstalación de 41 equipos de computo los cuales fueron reubicados del personal que se traslado que son los Departamentos de Procesos Electorales, Unidad de Transparencia, SPEN y 3 copiadoras que se instalaron, para comentar se anexo al informe del periodo que se reporta el informe que se remitió del mes de marzo al Instituto Nacional Electoral conforme a las actividades que se han realizado a la

fecha de la implementación y operación del PREP, es cuanto Consejero Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias Fernando pregunto a los Integrantes de esta Junta alguien desea hacer alguna intervención o tiene algún cuestionamiento respecto del informe rendido?, tiene la palabra la Contadora María Obdulia Macias Miranda, adelante. -----

**C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO:** Gracias Consejero Presidente, con relación a la última parte de su informe si pudiera comentar que es lo que yo en el INE que sea de interés para nosotros en cuanto al área de informática o como repercuten esas, no se que fueron si recomendaciones, instrucciones o que es lo que se observa por parte de ellos. -----

**C. FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL:** Del informe que se remitió al Instituto Nacional Electoral es un informe que se remite mensualmente de acuerdo al lineamiento 33 del anexo nosotros informamos de las actividades que se han realizado durante el mes, del mes de marzo, normalmente el INE nada mas nos pide que remitamos el informe, no nos hace llegar observaciones al mismo simplemente lo recibe y valora lo que estamos haciendo pero no nos remite observaciones, nosotros generamos ese informe con las actividades realizadas, por ejemplo este informe que se da se remitió ya se designó al ente auditor, que ya se ha llevado a cabo las sesiones del COTAPREP y los puntos en esas sesiones del COTAPREP y básicamente esas son las actividades que en su momento se remitirá en los meses que vienen el orden de los simulacros cómo va la instalación de los CAT en los Distritos Electorales, ese tipo de información es la que ellos nos solicita pero no nos remiten las observaciones hasta la fecha, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Gracias, alguna otra intervención? no siendo así Secretario damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número once relativo al Informe que presenta el Departamento de Control Interno respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 05 al 31 de marzo de 2019. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Para atender este asunto tiene la palabra el Titular del Departamento de Control Interno Contadora María Obdulia. -----

**C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE**

**CONTROL INTERNO:** Gracias Consejero Presidente, se informa que en el periodo 05 de marzo al 31 de marzo Con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California con relación al artículo 403 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se han emitido y entregado 75 oficios recordatorios a diversos servidores públicos adscritos a los XVII Consejos Distritales, quienes están obligados a presentar su declaración patrimonial de inicio. En el mismo periodo, se han recibido 178 Declaraciones de Situación Patrimonial por parte de diversos servidores públicos de los 17 Consejos Distritales. Por otra parte, respecto del apartado de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos adscritos a los 17 Consejos Distritales, se informa lo siguiente: El 25 de marzo de 2019, se dictaminó por la Comisión de Control Interno el Acuerdo por el que se resuelve el expediente CCI-V02/2019, relativo a las inasistencias injustificadas de un Consejero Numerario Distrital, Vista que la Comisión de Control Interno aprobó en el sentido de no dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad por no configurarse las conductas denunciadas como responsabilidad administrativa, por lo que se considera como asunto total y definitivamente concluido. En fecha 25 de marzo de 2019, se dictaminó por la Comisión de Control Interno, el Acuerdo por el que se resuelve el expediente CCI-V03/2019, relativo a la denuncia por supuesto acoso laboral por parte de un Secretario Fedatario, de un Consejo Distrital, Vista que la Comisión de Control Interno aprobó en el sentido de no dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad por no configurarse las conductas denunciadas como responsabilidad administrativa, por lo que se considera como asunto total y definitivamente concluido. En fecha 25 de marzo de 2019, se dictaminó por la Comisión de Control Interno el Acuerdo relativo al expediente CCI-V04/2019, Vista que la Comisión de Control Interno aprobó en el sentido de dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad por configurarse las conductas denunciadas como responsabilidad administrativa y actualmente se encuentra en el periodo de instrucción. En fecha 25 de marzo de 2019, se dictaminó por la Comisión de

Control Interno el Acuerdo relativo al expediente CCI-V05/2019, Vista que la Comisión de Control Interno aprobó en el sentido de dar inicio al procedimiento administrativo de responsabilidad por configurarse las conductas denunciadas como responsabilidad administrativa, actualmente se encuentra en periodo de instrucción. En fecha 26 de marzo de 2019, se recibió denuncia en contra de servidor público de este Instituto por supuestas conductas de acoso laboral. Vista que se encuentra en integración documental para ser remitida a la Dictaminación de la Comisión de Control Interno. Respecto al Procedimiento Laboral Disciplinario para el personal de la rama administrativa, como Autoridad Instructora el Departamento de Control Interno recibió en fecha 21 de marzo de 2019, por parte de un Servidor Público de este Instituto Electoral, escrito de denuncia por determinadas conductas que pueden ser sujetas de la aplicación de medidas disciplinarias, y actualmente nos encontramos en el desarrollo de diligencias de investigación previa. Por último, cumplimiento del Programa Mínimo de Auditoría de este departamento, informo que se llevaron a cabo diversas Auditorías en las oficinas distritales, con la finalidad de inspeccionar el inventario físico de bienes muebles, verificar la firma de nómina y pago de la misma, la entrega de recibos de nómina a trabajadores adscritos a los Distritos Electorales, verificación de listas de asistencia contra el personal asistente, así como la aplicación de cuestionarios de control interno, entre otras auditorías se llevaron a cabo en las siguientes fechas y Distritos: 13 de marzo de 2019, se llevó a cabo auditoría en el Consejo Distrital en las oficinas que ocupa el Consejo Distrital XVII, ubicado en Ensenada, 26 de marzo de 2019, en las oficinas del Consejo Distrital VIII ubicado en el municipio de Tijuana, 26 de marzo de 2019, auditoría en el Consejo Distrital en las oficinas que ocupa el Consejo Distrital XVI, ubicado en Ensenada, en fecha 28 de marzo de 2019, auditoría en las oficinas que ocupa el Consejo Distrital VI, ubicado en Tecate, 29 de marzo de 2019, en las oficina distrital I, ubicado en Mexicali. Cabe mencionar que actualmente se han llevado 7 auditorías en los Consejos Distritales, quedando pendiente de realizar 10 auditorías, es cuanto Consejero Presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Contadora, no se si escuche bien o se equivocó en el distrito XVIII en el informe esta bien, integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto del

informe rendido? Al no ser así damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número doce relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el primer trimestre del ejercicio 2019.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Se le concede el uso de la voz a Javier Bielma. ----

**C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:**

Gracias Consejero Presidente, si muy breve este informe ya lo habíamos presentado en la anterior sesión, nada más como una cuestión de actualizarlo para efectos de rendirlo al Consejo General y cubriera el periodo completo del trimestre estamos presentándolo nuevamente para cumplir con el mandato que prevé el reglamento y nada mas precisar que en este informe se adiciona a diferencia del que presentamos anteriormente en el apartado que tiene que ver con las diligencias que ya los Consejos Distritales están realizando en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral y en este caso en uno particularmente en el periodo los Consejos Distritales han instrumentado 20 actas circunstanciadas en el informe se desglosa cuales son estas actas y que distritos han ejercido la función de Oficialía Electoral y también se precisa ya hemos llevado a cabo por parte del Secretario Ejecutivo a la revocación de la función de Oficialía Electoral que en su momento se ha delegado esto en virtud de que hay personal que en su momento se le delego la función y que ha dejado de prestar ya su servicios al instituto en ese sentido bueno se ha llevado a cabo las revocación correspondiente para que efectivamente no puedan llevar acabo diligencias en el ejercicio de esta función al no ser parte ya de esta institución y en esencia pues básicamente son los apartado que se adicionan tenemos hasta el momento un reporte de 62 actas circunstanciadas que se han instrumentado con motivo de la función de Oficialía Electoral estas se dividen de la siguiente manera, 42 en oficinas centrales y en los Consejos Distritales como lo informaba anteriormente y bueno tenemos el personal en los Consejos Distritales a parte de fedatarios, los profesionistas especializados que tienen la profesión de licenciado en derecho y a la función de delegados son 17 y el personal que esta en oficinas centrales que son alrededor de 15 personas las que cuentan con la función delegada del Secretario Ejecutivo, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias Javier integrantes de la Junta pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el contenido del informe? De no ser así damos por recibido el informe, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** El siguiente punto es el número trece relativo a Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** De nueva cuenta integrantes de la Junta en términos previsto por el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, les consulto si ¿desean agendar algún tema en asuntos generales?, Secretario, alguien más? Secretario cual es el asunto que quiere agendar. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Es un anuncio nada más aquí al persona del Instituto Electoral, gracias presidente el día de hoy 04 de abril es un aniversario mas de los hechos ocurridos del sismo de aquí de Baja California en especial en Mexicali, en el noveno aniversario de este siniestro el cual sacudió a la mayoría de los Bajacalifornianos que estábamos en ese momento presentes aquí en la entidad en un día de semana santa un domingo santo, y bueno con motivo de ese aniversario del siniestro ahorita en cuanto concluya la sesión de la Junta General estaremos llevando a cabo un simulacro aquí en las instalaciones del Instituto Electoral para que el personal de este instituto que se encuentra físicamente aquí con nosotros para que este preparado para poder llevar acabo este ejercicio de simulacro de sismo, Presidente es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Muchas gracias, hace un breve comentario sobre tomar conciencia, algún otro asunto que agendar, no siendo asi Secretario sírvase continuar con el desahogo de la sesión

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Siendo el punto de la orden del día es el punto número catorce relativo a la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Siendo las **nueve horas con veinticinco minutos** del día cuatro de abril de dos mil diecinueve, se levanta esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

-----  
-----  
-----

El presente instrumento consta de **veintitrés** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----  
**-----C o n s t e -----**  
-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**

PRESIDENTE

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**

SECRETARIO

**Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de mayo de 2019, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.